

Una ordinaria del Jueves 24 de Sep. de 1818 =

Se  
V. Director  
Junta de Sta. Catalina  
Jor. Tucumán  
Soriano  
Suos.

Se principio la sesion por la lectura en borrador de la acta ultima q. fue aprobada.

A continuacion se vio un memorial de Antonio Segundo Carrola pidiendo una licencia para poder conducir al Hospital general de ciudad a su mujer enferma. La Sociedad considerando por una parte el decaimiento en que se hallan sus fondos y por otra que su instituto no le permite condescender con una clase de solicitudes acordó se manifestase al Interesado la imposibilidad de condescender con sus deseos.

El Sr. Tucumán de esta Provincia presenó a nombre del Sr. Dn. Estaniso Guitano, Administrador gral de Rentas provinciales en esta Capital una memoria sobre el murio de seda enraido de un cura de barrillas en la que proua las considerables ventajas que debian seguirse a estas provincias del establecimiento de fabricas de esta clase, y manifestando la preferencia de este murio al que fabrican los extranjeros de su Parrilla faceria, como se ve por las muestras que acompaña de ambas clases. La Sociedad oyó con satisfacion este escrito y acordó q. el mismo Sr. Tucumán lo manifestase